

**RODRIGO ANDRES MIRANDA PEREZ**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA  
N° 12**

**RUT: 20.788.025-6**

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**ACTIVIDADES PERSONALES**

CALLE ESMERALDA 2637 Villa/Pob. LAS ROCAS , CAUQUENES

Fecha: 05 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Domicilio: ANTONIO VARAS 466, CAUQUENES

Rut: 69.120.400- 6

Por atención profesional:

|  |         |
|--|---------|
| SERVICIO OPERADOR DE CAMARAS PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA<br>ANO 2025 MES DE ABRIL (220) | 880.000 |
|--|---------|

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| <b>Total Honorarios \$:</b>     | 880.000 |
| <b>14.50 % Impto. Retenido:</b> | 127.600 |
| <b>Total:</b>                   | 752.400 |

Fecha / Hora Emisión: 05/05/2025 13:09



2078802500012E005A13

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202505051309

Fecha / Hora Impresión: 05/05/2025 13:09



CAUQUENES, 05 de mayo 2025.

### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME DEL SERVICIO

El Director de Seguridad Pública, quien suscribe en su calidad de Unidad Técnica de Servicio, certifica la recepción conforme del servicio prestado, el cual ha sido recibido de manera satisfactoria y en cumplimiento de las condiciones establecidas en las bases licitatorias.

#### Datos del Servicio a Honorarios

Nombre Servicio : Operador y gestor de Cámaras en central de Cámaras Municipal.  
Nº memo : 31/2025.  
Decreto Alcaldicio : 943/2025.  
Fecha servicio : 01-04-2025 al 30-06-2025.

#### Datos Prestador de Servicio a Honorarios

Nombre : Rodrigo Andrés Miranda  
RUT : 20.788.025-6  
Boleta Honorario : 12/2025.  
Fecha Boleta : 05/05/2025.  
Valor Facturado : \$880.000 (Impuestos incluidos).  
Horas totales realizadas (trabajadas) : 220 horas.

#### Documentos adjuntos

Boleta Honorio, e informe de gestión, Decreto y Contrato.

#### Observaciones



FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## INFORME DE GESTION

**Rodrigo Andrés Miranda Pérez** cédula nacional de identidad N° 20.788.025-6, emite el presente Informe de Gestión, relacionado con su contratación a honorarios, para la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, vinculado al Programa de Seguridad elaborado por la Dirección de Seguridad Pública:

### Abril 2025

#### Semana del 01 al 06:

-Se mantuvo la operatividad de la sala cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo permitió salvaguardar la seguridad en las distintas zonas de Cauquenes. Se brindó atención a las incidencias reportadas y se implementaron las acciones correctivas adecuadas en conformidad con las directrices del Director.

#### Semana del 07 al 13:

-Se mantuvo la operatividad de la sala cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo permitió salvaguardar la seguridad en las distintas zonas de Cauquenes. Se brindó atención a las incidencias reportadas y se implementaron las acciones correctivas adecuadas en conformidad con las directrices del Director.

#### Semana del 14 al 20:

-Se mantuvo la operatividad de la sala cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo permitió salvaguardar la seguridad en las distintas zonas de Cauquenes. Se brindó atención a las incidencias reportadas y se implementaron las acciones correctivas adecuadas en conformidad con las directrices del Director.



**Semana del 21 al 27:**

-Se mantuvo la operatividad de la sala cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo permitió salvaguardar la seguridad en las distintas zonas de Cauquenes. Se brindó atención a las incidencias reportadas y se implementaron las acciones correctivas adecuadas en conformidad con las directrices del Director.

**Semana del 28 al 30:**

-Se mantuvo la operatividad de la sala cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo permitió salvaguardar la seguridad en las distintas zonas de Cauquenes. Se brindó atención a las incidencias reportadas y se implementaron las acciones correctivas adecuadas en conformidad con las directrices del Director.

Todo lo anterior, implicó un total de 220 horas laborales, comprendidas entre el 01 al 30 de Abril de 2025.

**CAUQUENES**, 05 Mayo de 2025.

**Rodrigo Andrés Miranda Pérez**  
20.788.025-6  
Operador de Cámaras